



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1
DANE: 105001000256



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1

CONTRATISTA: DORA PATRICIA QUINTERO CARVAJAL

OBJETO: Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vinculación laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar actividades de Servicios como asesora contable del FSE de la Institución.

VALOR: \$10.200.000

PLAZO: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Rector **ELKIN OSORIO VELASQUEZ con c.c. 71.617.031** actúa como ordenador de la institución, según lo dispuesto en decreto 4791 de diciembre de 2008, de conformidad con el parágrafo del artículo 39 de la Ley 80 de 1.993, de una parte que se llamara establecimiento, autoriza a la señora **DORA PATRICIA QUINTERO CARVAJAL** identificado con Nit 43.630.187, quien actúa en su propio nombre, de la otra parte, quien se llamara el Contratista, para la ejecución del presente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto del Contrato: Prestación de servicios, como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar actividades de Servicios como asesora contable del FSE de la Institución, la contadora se compromete a:

- Elaboración de Libros Oficiales, con su respectiva foliación y acta de apertura, Certificación de Estados Financieros en forma mensual.
- Revisión y Firma de Conciliaciones Bancarias Mensuales.
- Elaboración y Revisión de Declaraciones de Retención en la Fuente.
- Rendición de cuentas ante los entes de control (Contraloría Municipal, Secretaría de Educación y DIAN).
- Elaboración y presentación de Medios Magnéticos (información exógena) ante la DIAN
- Elaboración y presentación de la declaración y medios magnéticos de la retención Pro-Deportes
- Elaboración y presentación de la declaración y medios magnéticos de la retención por concepto de Contribución Especial.
- Elaboración y presentación de informes ante el Consejo Directivo, para evaluar la situación económica y obtener información financiera relevante.
- Consultorías en general: aclaración de dudas e inquietudes contables, tributarias y normativas en cuando a la administración de los Fondos de Servicios Educativos.
- Auditoría interna y revisión contable de la información que soporta los estados financieros trimestralmente
- Arqueo a la caja general y caja menor, durante cada anualidad, dejando constancia de dichas actividades, certificando con la firma y entregando copia al rector.

Calle 50 N° 39-13
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1
DANE: 105001000256



- Revisión de los convenios suscritos con las entidades bancarias para la operatividad de las cuentas maestras de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017.
- Auditoría interna de los registros de los beneficiarios de los pagos desde las cuentas maestras, en busca de que se cumpla el artículo 10 de la resolución ministerial 12829 de junio 30 de 2017, además de certificar que la inscripción de beneficiarios es aprobada por el ordenador del gasto.
- Realización de manera trimestral circularización con la entidad bancaria.
- Asistir a la Institución educativa 2 veces por mes. (de manera virtual o presencial).

SEGUNDA: Duración del Contrato: El presente contrato durara vigente desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, no obstante, la Institución se reserva el derecho a dar por terminado el contrato en el momento que lo considere conveniente.

TERCERA: Valor del Contrato: El valor del presente contrato se fija en la suma de \$ 10.200.000.

CUARTA: Forma de Pago: La Institución pagara al contratista mensualmente la suma de \$ 850.000, previa certificación que el servicio fue prestado a entera satisfacción a la institución y oportuna presentación de la cuenta de cobro o factura y demás requisitos exigidos por tesorería.

QUINTA: Derechos y deberes: Las partes declaran conocer y desarrollar los derechos y deberes consagrados en la Ley 80 de 1.993 y cumplir las obligaciones específicas consagradas en este contrato.

SÉPTIMA: Repercusiones laborales: El contratista, se obliga a título de contratista independiente. El establecimiento en consecuencia no adquiere ningún vínculo de carácter laboral. La Institución, no es solidariamente responsable con El contratista por el pago de los salarios, prestaciones, indemnizaciones a que tenga derecho los trabajadores que este en el servicio pactado, siendo entendido que el Contratista cubrirá exclusivamente por su cuenta y riesgo el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, auxilio por enfermedad, hospitalización. El contratista se obliga a afiliar al personal a su cargo a las empresas promotoras de salud, de pensión, y de riesgos profesionales y a una caja de compensación familiar y en general a cumplir con todas las obligaciones laborales. El contratista se obliga a responder autónomamente por todas estas obligaciones y a liberar a la Institución de cualquier responsabilidad laboral que pudiera imputársele.

OCTAVA: Inhabilidades e incompatibilidades: El presente contrato está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1.993 y El contratista, para todos los efectos legales de este contrato, declara que no está incluido dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades legales.

NOVENA: Apropiación presupuestal: el pago de las sumas de dinero que la institución queda obligado en razón de este contrato, se subordina a la apropiación presupuestal que de ellas se haga en el respectivo presupuesto.

DECIMA: Perfeccionamiento del contrato: de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, el presente contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de este escrito. Para la ejecución se requerirá la aprobación de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondiente.

ONCE: Vigencia Jurídica: El presente contrato tendrá una vigencia jurídica por el periodo de duración del contrato.

Calle 50 N° 39-13
Teléfonos: 216-12-58, 216-38-05, 216-38-62



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1
DANE: 105001000256



DOCE. Afiliación a riesgos profesionales. Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el decreto 2800 de 2.003, el contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado al Sistema de Riesgos profesionales, y salud según el artículo 282 de la Ley 100 de 1.993.

TRECE: NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO. Está consagrado en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993 y en el artículo 13 del decreto 2170 de 2.002, por ser un contrato de prestación de servicios, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, además se celebra en consideración a las calidades personales del contratista, para el desempeño de actividades transitorias, toda vez que el objeto del mismo no es posible llevarlo a cabo con personal de la planta de cargos.

Medellín, 26 de marzo de 2021.

La Institución:

ELKIN OSORIO V

Elkin Osorio Velásquez.
Rector

El contratista:

Dora Patricia Quintero Carvajal
Contratista

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

811017835.1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Dependencia de Presupuesto

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Descripción

No. Oficio

PAA 14 prestación de servicios profesionales como contadora

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$10,200,000. Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
1092810161050010002562111102152	Prestación de servicios profesionales	7	10,200,000
Total			10,200,000

Elaboró ANDRÉS ARANGO
ANDRÉS FELIPE ARANGO CONTRERAS

Aprobó ELKIN OSORIO V
ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ

Dependencia de Presupuesto

I.E. HECTOR ABAD GOMEZ

Vigencia 2021

Compromiso presupuestal No. 1

Fecha de expedición 26/03/2021

Fecha de aprobación 26/03/2021

Beneficiario 43,630,187.8 QUINTERO CARVAJAL DORA PATRICIA

Descripción

PAA 14 prestación de servicios profesionales como contadora

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$10,200,000 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro 1092810161050010002562111102152	7	Prestación de servicios	\$	10,200,000
Disponibilidad Nro. 1			\$	10,200,000
31020101C ASESORÍAS CONTABLES			Valor(\$)	10,200,000
		Total compromiso	\$	10,200,000
		Total cancelaciones	\$	0
		Total definitivo	\$	10,200,000

Elaboró

ANDRÉS ARANGO

ANDRÉS FELIPE ARANGO CONTRERAS

Aprobó

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DORA PATRICIA QUINTERO CARVAJAL** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **43630187** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 43630187
NOMBRES Y APELLIDOS	DORA PATRICIA QUINTERO CARVAJAL
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	94
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 24/01/2021

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellín 448 6115

Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DORA PATRICIA QUINTERO CARVAJAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **43630187**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43630187
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DORA PATRICIA QUINTERO CARVAJAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 40 65 AA 51	TELÉFONO: 2540527
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7777222596	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
DÍAS DE MORA:	0	AÑO: 2021
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/01/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 860159002

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 192.000
SUBTOTAL:			1	\$ 192.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 150.000
SUBTOTAL:			1	\$ 150.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 6.300
SUBTOTAL:			1	\$ 6.300

TOTAL PAGADO:	\$ 348.300
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43630187
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DORA PATRICIA QUINTERO CARVAJAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 40 65 AA 51	TELÉFONO: 2540527
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7777726063	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 888188825

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 179.200
SUBTOTAL:			1	\$ 179.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 140.000
SUBTOTAL:			1	\$ 140.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 5.900
SUBTOTAL:			1	\$ 5.900

TOTAL PAGADO:	\$ 325.100
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43630187
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DORA PATRICIA QUINTERO CARVAJAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 40 65 AA 51	TELÉFONO: 2540527
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7780180020	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/03/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 915196111

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 198.400
SUBTOTAL:			1	\$ 198.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 155.000
SUBTOTAL:			1	\$ 155.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 13.000
SUBTOTAL:			1	\$ 13.000

TOTAL PAGADO:	\$ 366.400
----------------------	-------------------